

Código para validación: **E8GM9-I08R2-TO5BT**Fecha de emisión: **15 de Febrero de 2024 a las 13:39:20**

Página 1 de 1

1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. RECIBÍ 15/02/2024 12:31

FIRMADO
15/02/2024 12:31

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14476292 E8GM9-I08R2-TO5BT-0EADDE09482CD3248C1B4065C9B7667B84BD0187C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE GOBIERNO
Sesión nº 9/2024, de 12 de febrero (extraordinaria)
EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- CONTRATACIÓN

1.1.- Rectificación error adjudicación contrato de servicio de dirección de ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio de la seguridad ciudadana. (CC2023/233)

1.2.- Adjudicar el Lote 1 del contrato servicios postales y telegráficos del Ayuntamiento de Oviedo a la UTE AYUNTAMIENTO DE OVIEDO HISPAPOST, S.A. – SERVINFORM, S.A., conforme a los porcentajes de baja sobre los precios unitarios reseñados para cada bloque, en el Anexo III del PCAP del lote 1, con un presupuesto máximo de 1.618.665,74 €, IVA excluido, para el plazo inicial del contrato, y restantes condiciones de su oferta, siendo el plazo de ejecución del contrato de dos años a contar el día siguiente a su formalización, prorrogable por dos periodos anuales. Proceder a la devolución de garantía depositada por la empresa RD POST COMUNICACION CERTIFICADA, S.L. (CC2023/57)

2º.- TURISMO

2.1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y Shine Iberia S.L.U. para la grabación del programa televisivo Masterchef en la ciudad de Oviedo y su posterior emisión. Eximir a Shine Iberia S.L.U. del pago de fianzas para el evento, visto el carácter de copromotor y coorganizador del mismo por parte del Ayuntamiento de Oviedo, debido al gran interés que suscita el evento para la promoción turística y económica de la ciudad. (4600-0020 2024/4)

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.